



## Aviso de Privacidad.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) es una Confederación Sindical Patronal de afiliación voluntaria, constituida en el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México el 26 de septiembre de 1929 en ejercicio de la libertad y el derecho de asociación profesional y sindical que consagra la fracción XVI, Apartado “A” del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los Capítulos Primero y Segundo, Título Séptimo de la Ley Federal del Trabajo, habiéndole correspondido el registro número 103, Expediente 10/3523-20 ante la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Tiene por objeto promover la justicia y la mayor armonía en las relaciones sociales, especialmente en las obrero-patronales, tanto en el ámbito interno de cada empresa como a nivel nacional entre ambos sectores; acrecentar la unión entre los empresarios de México en torno a convicciones y compromisos comunes, entre otros. Como parte de ese objeto, organizar eventos que desarrollen a los empresarios, enriquezcan su conocimiento y los ayuden a fortalecer lazos y crear redes de contacto con otros empresarios es primordial, es por ello que se ha encargado de la logística y creación de la Feria Iberoamericana de Innovación y Emprendimiento (FIIIE), con el objetivo de ofrecer durante tres días las soluciones, recursos, programas y proyectos que son importantes para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

La Confederación Patronal de la República Mexicana en adelante “COPARMEX”, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur N°950, Pisos 1° y 2°, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México, en virtud de lo anterior, “COPARMEX” interactúa y ha interactuado con diversas personas físicas, quienes son los “Titulares” de los Datos Personales (en lo sucesivo “Datos”) que en algún momento se recabaron de los mismos, o bien, que en este acto se recaban, por lo que, es responsable del uso y protección de los datos personales que le hayan sido proporcionados por las personas físicas (en lo sucesivo “Titular”/“Titulares”) a quienes correspondan los mismos. “COPARMEX” hace de su conocimiento el tipo de “Datos” que se recaba, el perfil de cada persona física y el tratamiento y/o finalidad que se le da a los mismos, de conformidad a lo siguiente:

- I. La información y datos recabados se utilizarán para la siguiente finalidad: Llevar una base de datos sobre el registro de asistentes la Feria Iberoamericana de Innovación y Emprendimiento (FIIIE) 2024 de COPARMEX, la misma será tratada de manera lícita, bajo los principios de información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, correspondiente a: Datos Personales: Consistentes en el nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono celular, edad, empresa que





representa y país, estado y código postal de residencia. Datos Personales sensibles: Género (con posibilidad de abstenerse de contestarlo). Con las siguientes finalidades: Registro de asistentes, invitación a próximas ediciones y eventos similares, sugerencia de actividades por temas sectoriales de interés, recabar información estadística sobre la participación en este evento y en su caso, invitación a afiliarse como socio a “COPARMEX”.

- II. A la base de datos antes aludida, además de “COPARMEX”, las empresas “PRO SYSTEM SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.”, “BBVA MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, tendrán acceso a los datos personales antes citados, ya que la primera es la empresa proveedora del registro y la segunda lo requirió por ser Patrocinador del evento citado en este documento y quien podría contactarlo para efectos de ofrecerle sus servicios.
- III. “COPARMEX” mantendrá e implementará las acciones y mecanismos de protección adecuados, los cuales consistirán en Medidas Administrativas, Físicas y Técnicas necesarias en atención a su capacidad y del tipo de “Datos” que trate; lo anterior, con el propósito de garantizar la seguridad, integridad y privacidad de los “Datos”. Dichos datos serán protegidos y resguardados por COPARMEX a través de las Dirección de Socios Directos, Dirección de Eventos Institucionales, Dirección de Análisis y Contenido, Dirección de Centros Empresariales y la Dirección Jurídica, dependientes de la Dirección General de COPARMEX.
- IV. El ejercicio de los Derechos ARCO consiste en:

**ACCESO:** Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos.

**RECTIFICACIÓN:** Solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta.

**CANCELACIÓN:** Solicitar la eliminación de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a la legislación en materia de protección de datos personales o la normativa interna de COPARMEX.

**OPOSICIÓN:** Se puede oponer al uso de sus datos personales.

En caso de que el titular de los datos personales quiera acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso de los datos proporcionados a COPARMEX, es decir ejercer sus





s ARCO, deberá dirigirse a la Unidad de Transparencia  
ARMEX ubicada en Avenida de los Insurgentes Sur N°950, Piso 2, Colonia

del Valle en la Ciudad de México, C.P. 03100 o al correo electrónico [transparencia@coparmex.org.mx](mailto:transparencia@coparmex.org.mx) con la siguiente información:

- Nombre del titular y/o de su representante legal (Acreditar la representación legal mediante Poder Notarial), domicilio y dirección de correo electrónico.
  - Copia de identificación oficial vigente.
  - Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales requiera ejercer sus Derechos ARCO.
  - Cualquier elemento y documento que facilite la localización de los datos personales.
- V. Una vez recibida la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO, la Unidad de Transparencia dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la solicitud, procederá a darle trámite con la finalidad de responder al solicitante.
- VI. De resultar procedente la solicitud, COPARMEX contará con un plazo de 15 días hábiles para dar cumplimiento a la respuesta recibida por el solicitante por parte de la Unidad de Transparencia. Si la solicitud versa sobre la entrega de datos personales, se llevará a cabo la misma previa la acreditación de la identidad del solicitante o representante legal de manera presencial.

Si el presente Aviso de Privacidad llegara a tener alguna modificación, la misma se le hará saber mediante comunicados electrónicos o bien con la publicación de avisos en el Portal de internet: <https://fiiecoparmex.com/>

En caso de requerir alguna aclaración acerca del uso de sus datos personales, puede contactar a la Dirección Jurídica de Coparmex comunicándose al teléfono 56 82 54 66 Ext. 228 o mediante correo a la dirección electrónica [juridico@coparmex.org.mx](mailto:juridico@coparmex.org.mx)

“COPARMEX” en atención a las tecnologías implementadas para la realización cotidiana de sus funciones, podrá recabar a través de su página de internet información que contenga “Datos Personales”; sin embargo, no recaba este tipo de información por medio de cookies y/o web beacons, así como tampoco por medios de redes sociales.





...oy mi consentimiento y acepto las condiciones del Aviso de Privacidad.

